

Vicepresidente de la Cámara critica pago a diputados desaforados: "Genera un rechazo ciudadano"



El diputado Eric Aedo planteó la necesidad de un cambio constitucional para evitar que parlamentarios desaforados y que se encuentren siendo investigados sigan percibiendo sus sueldos.

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Eric Aedo**, planteó la necesidad de un cambio constitucional para evitar que parlamentarios desaforados y que se encuentren en prisión preventiva sigan percibiendo sus sueldos. En conversación con Agricultura,

Aedo manifestó que "aparece como un contrasentido para la gente, que al mismo tiempo que **la justicia te está investigando, sigas percibiendo una dieta parlamentaria**, sobre todo cuando las investigaciones están relacionadas con fraude al fisco". Según explicó el parlamentario,

una vez ratificado el desafuero, un parlamentario no puede votar, participar en comisiones ni intervenir en el Congreso, **pero sigue recibiendo su salario**. En ese sentido, Aedo manifestó que esta situación "**genera un rechazo ciudadano**" que debe ser abordado con urgencia durante 2025.

Por otro lado, el diputado comentó sobre las prioridades del Gobierno para este año en materia legislativa que incluye la llamada **agenda valórica** con temas como el aborto sin causales y la eutanasia.

"Esa es una agenda que obedece más bien al interés del Gobierno y de sus grupos de apoyo, pero no es lo que **hoy día preocupa** a la inmensa mayoría de los chilenos", aseguró.

Y dijo que las prioridades deberían centrarse en proyectos de seguridad y desarrollo económico, como el Sistema Nacional de Inteligencia y la infraestructura crítica, junto con medidas para acelerar el crecimiento del país, ya que "**Chile requiere crecer a un ritmo mucho más elevado del que estamos teniendo hoy**".